C. C. P. C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ DIRECTOR GENERAL UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

En atención y cumplimiento a su atento Oficio No. UF/DRN/7040/2012, fechado el 27 de junio del presente año y notificado al suscrito el 2 de los corrientes, por medio del presente, en tiempo y forma legales, informo a usted que los Observadores Electorales nombrados por ese Instituto y que fueron propuestos por mi organización profesional ilustre Colegio de Abogados de Tlaxcala Lic. Manuel Lardizábal y Uribe, A. C., no recibieron para sus actividades, ningún apoyo económico o financiamiento, pues su actividad la desarrollaron en forma altruista y profesional cumpliendo con los objetivos de nuestra organización, como lo informé oportunamente mediante mi escrito fechado y recibido en el Consejo Local de ese Instituto en Tlaxcala, el 6 de junio del año que corre y que para mejor ilustración acompaño fotocopia del mismo.

Cabe manifestar que dichos Observadores Electorales no detectaron ni reportaron ningún incidente que se haya suscitado en los pasados comicios electorales del 1 de los corrientes, pues el desarrollo de la jornada se llevó a cabo dentro de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad como lo establecen nuestras disposiciones constitucionales y electorales.

Sin otro particular y en espera de tenernos por cumplidos de nuestras obligaciones en tiempo y forma legales, me es grato reiterarle mi consideración atenta y distinguida.



A T E N T A M E N T E

Tlaxcala, Tlax., a 20 de julio de 2012.

POR EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TIAXCALA

LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URBE. A C.

EL SECRETABIO GENERAL.

LIC. ROBERTO MENDOZA CARRO.

C.c.p. C. Dr. Marcos Rodríguez De Castillo, Consejero Presidente del Consejo Local de I. F. E. en Tiaxcala, para su conocimiento y efectos.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Oficio No. VEJLTLX/2185/2012 Tlaxcala, Tlax., 23 de julio de 2012

DIRECTOR DE MERAL DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Adjunto al presente le envío escrito original que consta de una hoja tamaño carta con un anexo en copia simple, firmado por el C. Roberto Mendoza Carro, Secretario General del Ilustre Colegio de Abogados de Tlaxcala Lic. Manuel Lardizábal Y Uribe, A.C., recibido en esta Junta Local Ejecutiva el día 20 del presente mes y año, con el que da respuesta al similar UF/DRN/7040/2012, mismo que fue notificado por esta delegación.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

PSTUPO FEOSMAL ELECTOR!

DR. MARCOS RODRÍGUEZ DEL CASTILLO VOCAL EJECUTIVO

c.c.e.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del IFE.
Dr. Juan Manuel Crisanto Campos.- Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.
Consecutivo.